



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2019-01174-00

Conforme a lo solicitado en escrito allegado por la parte actora, al tenor del art. 461 del C G.P., se,

RESUELVE

1. Declarar **terminado** el proceso ejecutivo instaurado por **Carlos Alberto Castillo Poveda** contra **Yeison Armando Penagos Leal**, por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**
2. En caso de haberse decretado y practicado medidas cautelares en el presente asunto, se ordena su levantamiento. De encontrarse embargado el remanente póngase a disposición de la oficina que lo solicita. **Ofíciase.**
- 3.- Previo desglose, hágase entrega a la parte ejecutada de los documentos aportados como base de la ejecución con las constancias de ley.
- 4.- Sin condena en costas.
- 5.- Por secretaría, hágase entrega al demandado Yeison Armando Penagos de la suma de **\$492.302**, según el informe de títulos judiciales que obra en el numeral 032 del expediente digital.
6. Cumplido lo anterior, previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. G.', written over a horizontal line.

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No **072**
de hoy **28 DE SEPTIEMBRE 2021**

La Secretaria

[Firma]
VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firma Electrónica Rama Judicial

Página principal de Microsoft Ofi

JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS

033- AUTO TERMINA PROCESO

etbcsj.sharepoint.com/sites/juzgado86civilmunicipal/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fjuzgado86civilmunicipal%2FDocumentos%20co...

Aplicaciones Traducir

Lista de lectura

Abrir

Compartir

Copiar vínculo

Imprimir

Descargar

Eliminar

Copiar en

Historial de versiones

Anterior

32 de 33

Siguiente

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE DEPOSITOS JUDICIALES

Bogotá D.C., 24 DE SEPTIEMBRE de 2021

Se informa al despacho que dentro del Proceso No 2019-1174 que proviene del Juzgado (86) Civil Municipal de Bogotá de CARLOS ALBERTO CASTILLO POVEDA contra YEINSON ARMANDO PENAGOS LEAL una vez revisada la base de datos de depositos judiciales del juzgado se verifica que existen los siguiente(s) depósito(s) judicial(es) para el proceso mencionado con anterioridad.

										ESTADO ACTUAL
400100008077134	Constituida	11/04/2021	CARLOS ALBERTO CASTILLO POVEDA	CC	80738998	YEINSON ARMANDO PENAGOS LEAL	CC	1018423232	98.221.00	CONSTITUIDO
400100008114397	Constituida	12/07/2021	CARLOS ALBERTO CASTILLO POVEDA	CC	80738998	YEINSON ARMANDO PENAGOS LEAL	CC	1018423232	88.409.00	CONSTITUIDO
400100008145352	Constituida	09/08/2021	CARLOS ALBERTO CASTILLO POVEDA	CC	80738998	YEINSON ARMANDO PENAGOS LEAL	CC	1018423232	128.114.00	CONSTITUIDO
400100008190788	Constituida	13/04/2021	CARLOS ALBERTO CASTILLO POVEDA	CC	80738998	YEINSON ARMANDO PENAGOS LEAL	CC	1018423232	180.698.00	CONSTITUIDO
									492.302.00	

[Firma]

PAOLA LILIANA RODRIGUEZ

ESCRIBIENTE

1

de 1

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarin Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e15b2f68ba39fbb349846e9e0c802e840cffdd618772754f70837c03d5f0b068

Documento generado en 27/09/2021 08:18:52 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>